

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

ALBROOK LEASING COMPANY, INC. (el “Emisor”) por este medio hace de conocimiento público que los ingresos correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veintiuno (2021), en concepto de canones de arrendamiento de los bienes inmuebles dados en garantía por las sociedades: Inmobiliaria Albrook, S.A., Eventos Publicitarios Albrook, S.A., L.P. Investment Group Inc y Albrook Publicidad Inc., ascienden a la suma de cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cinco dólares con 93/100 (US\$498,585.93) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Estos fondos serán abonados al pago de intereses correspondientes al 30 de septiembre de 2021.

En vista de lo anterior, el Emisor se acoge a lo dispuesto en la Resolución No. SMV 335-20 de 22 de julio de 2020, por la cual la Superintendencia de Mercado de Valores registró la modificación de ciertos términos y condiciones de los bonos corporativos de la Serie A, que forman parte de la oferta pública de bonos corporativos hasta por la suma de CIEN MILLONES DE DÓLARES (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cuyo registro fue debidamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, según consta mediante Resolución SMV No. 585-15 de 14 de septiembre de 2015 modificada por la Resolución SMV No. 145-20 de 8 de abril de 2020, Resolución SMV-335-20 de 22 de julio de 2020 y Resolución SMV-70-21 de 26 de febrero de 2021 (en adelante la “Emisión”), específicamente con respecto a la fecha de pago de intereses, cuando los flujos de dinero correspondientes a los canones de arrendamientos de los bienes inmuebles dados en garantía y que han sido cedidos al Fideicomiso de Garantía no sean suficientes para el pago de intereses, en consecuencia el saldo de los intereses correspondientes a los meses de Marzo de 2021, de junio de 2021, de septiembre de 2021 y de diciembre de 2021, será acumulado y pagado por el Emisor en la Fecha de Vencimiento.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 28 de septiembre de 2021.

Atentamente,



ALBROOK LEASING COMPANY, INC.